



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: VERBAL MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: FUNDACION TABACO NUEVO Y MADERAS LINETS
DEMANDADO: CARBONES DEL CERREJÓN.
RADICADO: 44-650-31-89-001-2018-00370-00

ASUNTO A TRATAR

Procede el despacho a decidir sobre la fijación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento contemplada en el Art. 373 del C.G.P., en el proceso de la referencia.

CONSIDERACIONES

Agotado el trámite inicial de que trata del Art. 372 del C.G.P., y con el fin de agotar también con lo dispuesto por el artículo 373 del Código General del Proceso, el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento En Asuntos Laborales de San Juan Del Cesar, La Guajira:

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.); del día dieciocho (18) de mayo de 2023, para que tenga lugar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo arriba mencionado; la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Ley 2213 de 2022.

SEGUNDO: Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, peritos y testigos en caso de haberse solicitado, a los correos electrónicos que deberán aportar una vez les sea notificada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RONALD HERNANDO JIMENEZ THERAN

VAV